COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 05 de enero de 2024.

ORDEN PARTICULAR Nº 03.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 05 de diciembre de 2023, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 14/2024 "Adquisición de Servicios de Ensayo no Destructivo", con ID Nº 436.844 y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 14/2024 "Adquisición de Servicios de Ensayo no Destructivo", con ID Nº 436.844, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Que, la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas" en el Artículo 34, Inciso "c", in fine establece: *"Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas... ".*

Que, se dió cumplimiento a la Resolución DNCP N° 5695/2019, en la cual se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Que, conforme la Circular DNCP N° 08/23, se aplicó las Nomenclaturas y plazos previstos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) según los reglamentos técnicos de la DNCP, incluidos los procedimientos de contratación Ad referéndum al ejercicio fiscal 2024.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 14/2024 "Adquisición de Servicios de Ensayo no Destructivo", con ID Nº 436.844; para el Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a favor de la siguiente empresa:}

- **Razón Social / Nombre:** CIE S.A.
- **Nombre de Fantasía:** CIE S.A.
- **RUC:** 80030503-5
- **Representante Legal:** Hugo Ángel Aranda - Luis Alberto Lima - Eduardo José Borgognon - Manuel Jimenez Gaona- Juan Carlos Andrada- Oscar Lopez B
- **Monto Adjudicado**:
  - **Monto Máximo**: por la suma de Gs. 24.300.000 (Guaraníes Veinte y cuatro millones trescientos mil).
  - **Monto Mínimo**: por la suma de Gs. 13.548.100 (Guaraníes Trece millones quinientos cuarenta y ocho mil cien).

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Contratación Directa Nº 14/2024 "Adquisición de Servicios de Ensayo no Destructivo", con ID Nº 436.844, es de Gs. 24.300.000 (Guaraníes Veinte y cuatro millones trescientos mil).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular Nº_ 03 _ _ /2024.

Con la salvedad que se redujo el monto Máximo solicitado conforme se detalla más abajo.

MONTO MÁXIMO PREVISTO EN EL LLAMADO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADA
27.096.200	24.300.000

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JULIO RUBÉN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2024
ADQUISICIÒN DE SERVICIOS DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO CON ID: 436844
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 13.548.100 Máximo: 27.096.200 , Abastecimiento simultáneo: No						**CIE S.A.**	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73161607-001	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH-1H, cumplimiento de boletín técnico TB.1-1520.210-30-01.01	1	Evento	unidad	8.100.000	8.100.000
2	73161607-002	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje superior/inferior de unión ala exterior con plano medio cumplimiento del COM 212-226 REV: 03. Para aeronaves de transporte CASA 212	1	Evento	unidad	8.100.000	8.100.000
3	73161607-003	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje de unión ala exterior con plano medio, tren de aterrizaje. Para aeronaves de entrenamiento T-27 TUCANO, T-35 PILLAN	1	Evento	unidad	8.100.000	8.100.000
Total							**24.300.000**

MONTO MINIMO	**13.548.100**
MONTO MAXIMO	**24.300.000**

SANDRA ELIZABETH CANO JARA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1°AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
GRAL BRIG AER - PRESIDENTE DE COMITÉ